



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de abril de 2022
TR. N° 0121-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 05 de abril de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0121-2022-R-UNALM.- La Molina, 05 de abril de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación de fecha 22 de febrero de 2022, el Director Regional USAID/BHA de la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID/BHA), con el apoyo de Florida International University (FIU), tienen el agrado de invitar a la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a participar en el intercambio técnico de "Gestión Integral de Riesgo de Desastres". Este intercambio ha sido diseñado especialmente para autoridades que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión de riesgos del Perú, y se llevará a cabo del 3 al 6 de mayo de 2022, en Miami, Florida – USA; Que, mediante comunicación N° 428-2022-VRI, de fecha 04 de abril de 2022, la Vicerrectora de Investigación remite la comunicación del Director Regional USAID/BHA, en la que la invita, en calidad de Vicerrectora de Investigación de la UNALM, a participar en el intercambio técnico de "Gestión de Riesgo de Desastres", a realizarse en la ciudad de Miami, Florida – USA, del 3 al 6 de mayo de 2022; Asimismo, indica que la Oficina de USAID/BHA para Latinoamérica y el Caribe cubrirá los gastos de viaje que incluye boleto aéreo, hospedaje y viáticos; el transporte de su domicilio al aeropuerto y del aeropuerto de Miami al hotel y viceversa deberán ser asumidos por su persona; En consecuencia, solicita se emita una Resolución por Comisión de Servicios en las fechas indicadas; Que, el objetivo de este intercambio es analizar la relación de desarrollo y la Gestión de Riesgo de Desastres; de cómo opera el sistema de manejo de emergencias en los Estados Unidos, en los diversos niveles, nacional, federal y municipal con énfasis en organización, procedimientos y operaciones, así como el rol de las universidades, en la preparación, investigación y responsabilidad social en Gestión Integral de Riesgo de Desastres; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.** – Aprobar la comisión de servicios de la Dra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación, con la finalidad de participar en el intercambio técnico de "Gestión de Riesgo de Desastres", a realizarse en la ciudad de Miami, Florida – USA, del 3 al 6 de mayo de 2022. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar al Dr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico, el Despacho del Vicerrectorado de Investigación, del 3 al 6 de mayo de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL 

C.C.:OCI,R,VRI,DIGA,URH